

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

**3022039/04-2023-
GDT**

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LINEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMAS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA(GDT) EN LA VIGENCIA 2023”

Descripción general de actividades:

Obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor de la gerencia GDT

Tiempo de ejecución:

Trescientos veintiocho días (328) días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2023

Fecha estimada de inicio:

06 de junio de 2023

Ubicación de los trabajos:

Gerencia GDT Castilla - Meta

Canales de atención del contratista:

JUDY MARCELA MACIAS SICACHA

administradorods@montajestecnicos.com

Administrador de Ecopetrol

GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS

Interventor de Ecopetrol

MARIO LOPEZ

“La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
VIBROCOM PACTADOR 12 TON	UN D	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de registro de Maquinaria Tarjeta de propiedad persona jurídica / Contrato de vinculo comercial Reporte Mensual GPS instalado Manifiesto de Importación legible Póliza Todo Riesgo <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de garantía Oportunidad en la entrega Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones Implementación de acciones verdes Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias Servicio post venta 			

“La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación resolución 0312 • Cumplimiento de garantía • <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe cumplir con las especificaciones como lo exige el procedimiento de OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA - ECP-DHS- G-036 • Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa • Debe cumplir con las 3.3 NORMAS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS: (ECP-DHS-G-036): <ul style="list-style-type: none"> • Los equipos deben tener disponible en el sitio de trabajo el manual de operación del equipo en el mismo idioma del operador. • Se debe asegurar que estos equipos pesados tengan en su cabina sistema anti vuelcos y • cinturón de seguridad. • Las cabinas deben estar libres de objetos que puedan causar golpes. • Todos los equipos de movimientos de tierra definidos en el alcance de esta guía deberán portar en todo momento la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador. • Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos • seis (6) meses. <p>IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 6 de junio de 2023 Se estiman inicialmente 90 días calendario</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	<ul style="list-style-type: none">• PROVEEDORES LOCALES 30 DIAS DESPUES DE LA FECHA RADICACION DE LA FACTURA
Lugar de radicación de facturas	<ul style="list-style-type: none">• Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II, Castilla la Nueva.• Radicación de facturas de lunes a viernes de 8 am a 10 am
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Aprobación Pre-factura• Factura de venta (electrónica)• Orden de compra y/o contrato
Contacto para facturación	Cristian Rodriguez Cel. 3176570619 oficinacastilla@montajestecnicos.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Del 2/06/2023 al 6/06/2023
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm
Entrega de propuestas	Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. Castilla la Nueva. E-mail: compras@montajestecnicos.com - proveedores.docac@montajestecnicos.com
Contacto para entrega de propuestas	Michael Edward López Lancheros. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com - proveedores.docac@montajestecnicos.com

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Contacto para entrega de
propuestas alquileres**

Jorge Bojacá Tel: 3176545754 E-mail: coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com

OBSERVACIONES

Los bienes y servicios se contratarán progresivamente de acuerdo con la necesidad de los trabajos realizados.

“La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”
5/5